

In memoriam de D. Carlos Gilberto Otero Díaz*

Perfecto Yebra Martul-Ortega

Catedrático de Derecho Financiero y Tributario
Universidad de Santiago

Aunque no determinante, el escenario natural donde se adquieren las primeras vivencias, en muchos casos, encamina la vida de las personas. En un alto en medio del camino –San Fiz de Asma– donde el Miño discurre encañonado entre Portomarín y Ourense, donde comienzan a levantarse los vestigios de una sólida cultura representada en los antiguos cenobios e iglesias de Sta. María Pesqueiras, San Esteban de Ribas de Sil, San Salvador de Chantada, Diomondi, Atán, Chouzán o Coba –la llamada *Rivoira Sacrata*–, a muy poca distancia del puente romano de Belsar, donde el viejo camino trepa entre las viñas amuralladas en sus conocidos “codos” para salvar los altos valles a ambas márgenes del río, teniendo por el otro lado una tierra productiva desde los tiempos de la cultura castreña, que asciende hasta lo alto del Monte del Faro –en pleno corazón de Galicia–, donde Xan de Requeixo trovara sus “Cantigas de Amigo” al pie de la Capilla da Nosa Señora do Faro, y cuyo centro urbano fue *Plantada*, hoy Chantada, rodeada de la rica arquitectura de numerosos Pazos, muestra de esplendor e importancia pasada, Gilberto aprendió las primeras lecciones de economía.

Lo primero que conoció fue una economía de autoabastecimiento, en un país donde la castaña más que fruto era alimento, donde el cereal

podía proporcionar tanto un excelente pan de trigo, centeno o de "millo", donde el ganado vacuno brindaba tanto excelente carne o leche como magníficos quesos, y el cerdo era –y es!– manjar en cualquier mesa, donde la huerta y los frutales son complemento, todo ello sin olvidar el vino de la "ribera". El vestido era posible confeccionarlo también con la lana o el tradicional cultivo de lino del país.

La "feria" o el mercado bimensual de la villa permitió a Gilberto estudiar la microeconomía. Este era un lugar ideal para conocer la formación del precio de las cosas, porque oferta y demanda lo fijaban sin interferencias de multinacionales, o la más rebuscada propaganda. Podríamos decir que era un precio puro. Pero en una zona de tránsito, en el corazón de Galicia, también el comercio exterior resultaba asignatura cercana para el aprendizaje, puesto que era lejana la fama de la exportación de los famosos vinos de Amandi y Esperón a la antigua Roma.

Pero no todo se reduce al sector primario. Durante la década de los 60, a los pies de su casa, verá Gilberto surgir el poderío industrial de la época con la producción de energía eléctrica del Salto de Belesar. Y también empezará a constatar –lo que después reflejará en sus escritos– como ese potencial salía de Galicia para producir riqueza en otras regiones españolas, mientras que su Concello permanecía en la penumbra de la escasa luz que malamente producía una obsoleta fábrica entre las peñas del río Asma.

Es fácil constatar que la enseñanza primaria y el bachillerato de Gilberto en Chantada contaron con terreno abonado. Y también que con su marcha para estudiar Derecho en la Facultad de Derecho de Santiago en 1951 se iniciaría una ascendente carrera. También a partir de ese momento se le empezaría a conocer por Don Carlos, aunque para su familia y para sus amigos permanecería el patronímico de su niñez, correspondido con una devoción filial por su parte en una continua presencia en su país de origen.

Terminada la licenciatura en 1956, la vocación de Carlos Otero Díaz está perfectamente definida: la economía, no a secas, sino la economía política, donde el hombre juega un papel muy importante y que reflejará en su tesis doctoral *La influencia de la Economía en el Derecho*. Es que Carlos Otero no sólo tuvo en sus primeros años esa ocasión magnífica de aprender y captar, sino también conocer profundamente las relaciones humanas en una tierra donde la propiedad, el arrendamiento, la aparcearía, la servidumbre, por poner unos ejemplos del derecho común, tienen un valor –de subsistencia, incluso– que en Galicia han sido protagonistas de pleitos cuando no de muertes. En esta tesis, convertida después en libro, el autor va a mostrar no sólo sus profundos conocimientos del Derecho y de la economía, sino también, va a marcar un punto de partida a otras investigaciones posteriores para el conocimiento de los fenómenos económicos.

En este tiempo ya está Carlos Otero incorporado a la Facultad de Derecho de Santiago de Compostela como Adjunto interino de Economía y Hacienda donde permanecerá hasta 1961, para trasladarse en ese año a la Facultad de Derecho de Madrid, primero como Profesor Ayudante de Economía Política y, posteriormente, como Profesor Adjunto interino, hasta la obtención de la Cátedra en 1964. Durante este período completa su formación económica bajo la dirección del prestigioso Catedrático de Economía Política, D. Jesús Prados Arrarte. De esta época saldrá su conocido trabajo *Perspectiva histórica de la represión de la usura*.

Pero no conforme con la limitación que siempre supone el conocimiento de una economía nacional, marcha a Roma como becario de la Fundación Juan March para ampliar sus conocimientos de economía general e internacional y allí trabaja en la Facultad de Economía y Comercio de Roma en 1962-1963 bajo la dirección de los mundialmente conocidos Profesores Volrico Travagliani y Cesare Cosciani, realizando una investigación sobre el desarrollo económico italiano, experiencia esta, que después le será de gran utilidad en sus estudios de la economía de Galicia. Carlos Otero aparecerá ya en las publicaciones extranjeras, concretamente en el *Bolletino Informativo Dell' Instituto Giuridico Spagnolo in Roma*, con su trabajo *La teoría empiriocrítica del diritto*.

En una brillante oposición obtiene en 1964 la colación de Catedrático de Universidad, concretamente la Cátedra de Economía Política y Hacienda Pública de la Universidad de Santiago, con la que vuelve a su Galicia natal y en la que permanece ininterrumpidamente. Imparte su primera lección magistral como Catedrático en el Salón Artesonado de Fonseca desarrollando el sugestivo y difícil tema ya tratado por Pigou, de las "economías y deseconomías externas". Posteriormente sería publicado en los "Estudos em homenagem ao Prof. Doutor José Joaquim Teixeira Ribeiro", en el *Boletim da Faculdade de Direito de Coimbra*, bajo el título "Visión tradicional del concepto de economías y deseconomías externas".

Así inicia e imparte Carlos Otero docencia hasta completar sus 25 años en la Cátedra. Son muchos los alumnos que han tenido ocasión de beneficiarse de sus conocimientos en su especialidad, de su claridad expositiva y del trato amable, cordial y, sobre todo, humano, que Don Carlos siempre ha mostrado a quien a él se acerca preguntando una duda o por un examen no muy afortunado.

Después de figuras tan prestigiosas como Colmeiro, Brañas y Amando Castroviejo que detentaron en el pasado siglo y principios del presente la Cátedra de Economía y Hacienda, se viene a cubrir un larguísimo período de interinidad, donde la *vacatio* de la Cátedra y la transitoriedad fueron la norma y no la excepción. Así, Carlos Otero se encuentra con un panorama desolador de carencias, falta de bibliografía, de interés por los estudios de economía, de personas que se dediquen a la misma, y, sobre todo, plan-

teamientos serios y rigurosos de los problemas que aquejaban a la economía en general y a la economía gallega del momento.

Empieza entonces Carlos Otero una frenética carrera por la geografía galaica de divulgación y concienciación con reuniones, conferencias, simposios, congresos, para resaltar la importancia de la economía para el desarrollo económico de Galicia. Los títulos bastan para avalar sobradamente esta afirmación: *Comercio exterior y desarrollo económico* -1966-; *Ideas para el desarrollo económico de Galicia* -1966-; *Incentivos y rémoras fiscales al desarrollo regional (consideración especial del caso de Galicia)* -1967-; *Efectos económicos y sociológicos del turismo en Galicia* -1967-; *La agricultura, premisa del desarrollo económico de Galicia* -1968-; *La agricultura gallega ante el desarrollo* -1968-; *A industrialización de Galicia* -1969-; *Apariencia y realidad del desarrollo económico de Galicia* -1972-; *Galicia: la Gran Área de Expansión Industrial* -1974-; *Caracteres esenciales de la agricultura gallega* -1977-; *Procesos autonómicos y economías de mercado: el caso de Galicia* -1979-; *El primer presupuesto de Galicia autónoma* -1980-; *Visión histórica de los actuales procesos autonómicos (Caso especial de Galicia)* -1981-; *Territorio e amministrazione autonoma in Galizia: la scelta ottimale del capuluogo* -1985-; *Galicia frente a la C.E.E.* -1986-; *La adhesión de España al MEC y su impacto en la transformación económica y jurídica de Galicia* -1987-. Pero no solamente la preocupación de Carlos Otero por la situación económica de Galicia se manifiesta en las publicaciones mencionadas, a las mismas debe añadirse diversos informes sobre el "Programa de Desarrollo Regional de Galicia" (PDR) 1986-1990, los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de 1987 y las líneas de ayuda de la Comunidad Autónoma de Galicia y la Ley de Incentivos Regionales de 1987.

Pero Carlos Otero es consciente de que esta densa labor analítica no es suficiente para superar el abandono de los estudios económicos en Galicia, que tal superación sólo puede alcanzarse mediante la institucionalización de los mismos. Así, en 1967 Carlos Otero asume la ardua tarea de poner en marcha la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales, siendo Decano-Comisario de la misma hasta 1969. Por primera vez los estudios económicos adquieren rango universitario en Galicia. Pero, además, esta labor de dotar a los estudios económicos de los centros adecuados va a ser continuada como Director de la Sección de Extensión Universitaria en 1967, como Director del Colegio Universitario de Vigo en 1972, Vicedecano de la Facultad de Derecho en 1973 y como Director de los Departamentos de Disciplinas Económicas, de Economía Aplicada y de Economía Política y Hacienda Pública en un período que comprende desde 1977 hasta 1986. A esta labor de servicio dentro de la Universidad de Santiago deben añadirse sus largas etapas al frente de la dirección de los Cursos de Verano de Vigo 1970-1975 y de los Cursos de Verano de la Universidad Internacional del Atlántico, Poio, Pontevedra, 1984-1989.

Sin embargo, hay otras facetas en las que Carlos Otero ha tenido un papel decisivo de creación de la arquitectura económico-administrativa de la economía gallega. He de referirme necesariamente a su etapa de Conelleiro de Economía e Facenda da Xunta de Galicia en el momento en que se parte de cero y allí está Carlos Otero, igual que ocurriera con la Facultad de Económicas, para levantar una Administración que carecía de cualquier clase de precedentes. Y esta historia se vuelve a repetir ahora con su reciente responsabilidad como primer Presidente del Consello de Contas de Galicia, donde nuevamente van a caer sobre sus espaldas el reto de poner en marcha esta institución prevista en el Estatuto de Autonomía de Galicia.

Cierto es que la labor de Carlos Otero no se reduce a unas cuantas páginas escritas y a una burocracia académico-administrativa, ha ido mucho más allá en la búsqueda del factor humano imprescindible para poder hablar de economía y de hacienda. Esto no puede hacerse desde el sólo esfuerzo personal, por muy meritorio que sea –caso del Profesor Otero Díaz–, si no existen, además, economistas y hacendistas, es decir, si no se transmite el saber a otras personas para que a su vez lo impartan y lo continúen, quiero decir, también es necesario ejercitar el oficio de Maestro, para disponer de un plantel de personas que sigan con el quehacer académico universitario. Así, de la mano de Carlos Otero no solamente se han realizado un sinnúmero de tesis doctorales y trabajos menores, sino que a su lado se han formado numerosos catedráticos y profesores titulares: Iglesias Suárez, Faiña Medín, Moldes Teo, Caramés Viéitez, Fernández Caínzos, Constenla Acasuso, Álvarez Corbacho, Cuadrado Roura, Emilio Paredes, Xavier Olariaga, Antonio Eiras, Alberto Gago y quien suscribe, aunque posteriormente haya optado por el campo jurídico-financiero y tributario.

Por último, no debe faltar en este currículum la mención de la pertenencia de Carlos Otero a distintas asociaciones nacionales y extranjeras, tales como la Asociación Española de Derecho Financiero; la Asociación Internacional de Derecho Fiscal; y el Instituto Internacional de Hacienda Pública. Ha pertenecido también a la *American Economic Association* y a la *Public Choice Society*.

Si fuese posible glosar con brevedad esta fecunda y dilatada carrera académica del Catedrático Carlos G. Otero Díaz, sería haciendo una distinción entre un *ante* y un *post* de la economía y de la hacienda en Galicia coincidiendo con el año 1966 en que Carlos Otero completa su formación exterior y vuelve a Galicia. Creo que por parte de su Facultad de Derecho de Santiago, de la sociedad gallega en general, de cuantos hemos trabajado a su lado, hay motivos más que suficientes para hacerle público nuestro agradecimiento. Me complace a mí iniciarlo con las líneas que anteceden. ■